MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 14-2024

Acta de la sesión ordinaria número catorce del dos mil veinticuatro, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el siete de marzo del dos mil veinticuatro, a las cinco horas con treinta minutos, modalidad virtual, plataforma TEAMS.

Asistencia

Anna Katharina Müller Castro	Ministra de Educación Pública, presidenta.
Astrid Fischel Volio	Exministra de Educación Pública, propietaria.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Eldon Caldwell Marín	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de I y II Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de I y II Ciclo, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.
Rodolfo Hernández Valerio	Secretaria General del Consejo Superior Educación.

Invitados

Karla Salguero Moya	Viceministra, Viceministerio Académico.
Miguel Ángel Guevara Agüero	Director, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
Rocío Quirós Campos	Jefa, Unidad Curricular, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
Norwin Romero Campos	Asesor Nacional de Contabilidad, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.

ORDEN DEL DÍA

1. Discusión y aprobación del orden del día.
2. Discusión y aprobación del acta ordinaria número 10-2024.
3. Presentación del Programa de Estudio de Especialidad Accouting para de 10°, 11° y 12° año de Educación Técnica, a cargo del Viceministerio Académico.
4. Informe de Comisiones.

   4.1 Comisión de Planes y Programas.
   4.2 Comisión de Leyes y Reglamentos.
5. Correspondencia.
6. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del orden del día

Señora Anna Katharina Müller Castro: Buenas noches. Damos la bienvenida a la sesión ordinaria catorce del dos mil veinticuatro, hoy jueves siete de marzo. Como primer punto del orden: tenemos la discusión y aprobación del acta número diez, que circuló, en ésta don Eldon no emite voto por la ausencia justificada. Tenemos la presentación del Programa de Estudios de Especialidad Accounting para décimo, onceavo y doceavo año de la Educación Técnica. Después, de la Comisión de Planes y Programas, tenemos un dictamen y de la Comisión de Leyes y Decretos no hay dictamen hoy. Tenemos correspondencia.

Se aclara que, se hace referencia a la "Comisión de Leyes y Reglamentos" del Consejo Superior de Educación.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Cuatro de correspondencia.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Cuatro de correspondencia. Eso sería al menos que alguien tenga asuntos varios, si no someto aprobación la agenda. Muchas gracias. Aprobada.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0098-14-2024

Aprobar el orden del día correspondiente a la sesión ordinaria número catorce del dos mil veinticuatro, del miércoles jueves siete de marzo del dos mil veinticuatro, con modificaciones.

ARTÍCULO II
Discusión y aprobación del acta ordinaria número 10-2024

Señora Anna Katharina Müller Castro: Con respecto al acta número diez, someto a aprobación quienes estén a favor, por favor, levanten la mano, muy bien, muchas gracias. ¿Abstenciones?, don Eldon se abstiene por haber estado con ausencia justificada, muy bien muchas gracias. Aprobada en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda con seis votos a favor y en firme:
AC-CSE-0099-14-2024

Aprobar el acta ordinaria 10-2024, correspondiente a la sesión del jueves quince de febrero del año dos mil veinticuatro, mediante AC-CSE-0099-14-2024 de la sesión 14-2024, celebrada el jueves siete de marzo del dos mil veinticuatro.

ARTÍCULO III
Presentación del Programa de Estudio de Especialidad Accouting para de 10°, 11° y 12° año de Educación Técnica, a cargo del Viceministerio Académico.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Seguimos. Voy a solicitar el permiso para que ingrese doña Karla, viceministra del Viceministerio Académico, señor Miguel Guevara, director de la Dirección de Educación Técnica, señora Rocío Quirós Campos, jefa de la Unidad Curricular y señor Norwin Romero Campos, asesor nacional de Contabilidad, para que ingresen y nos hagan la presentación del Programa de Estudios de Especialidad Accounting para décimo, onceavo y doceavo año de Educación Técnica. Básicamente es contabilidad en inglés. Por favor que quienes estén a favor de que ellos ingresen, levantemos la mano, muchas gracias. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0100-14-2024

Aprobar el ingreso de la señora Karla Salguero Moya, viceministra del Viceministerio Académico y de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras señor Miguel Ángel Guevara Agüero, director, a la señora Rocío Quirós Campos, jefa de la Unidad Curricular y al señor Norwin Romero Campos, asesor nacional de Contabilidad.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Doña Karla, estamos en sus manos.

Señora viceministra Karla Salguero Moya: Nuevamente una feliz tarde para cada uno, cada una. Hoy nos acompañan de la Dirección de Educación Técnica don Miguel y su equipo de curricular y estaríamos trabajando la presentación de la carrera de Accounting, este es un rediseño ¿doña Rocío?

Señor Miguel Ángel Guevara Agüero: Es correcto.

Señora viceministra Karla Salguero Moya: Y don Miguel, y procedemos hacer la presentación, muchísimas gracias.

Señora Rocío Quirós Campos: Buenas noches. Muchas gracias por el espacio. Como lo indicaba la señora viceministra, el programa Accounting, lo impartimos desde el dos mil nueve, fue la primera carrera bilingüe que se impartió en la Educación Técnica Profesional y hoy les traemos la actualización de esta carrera. Vamos a hablar un poco de la ruta de trabajo que seguimos para este plan de estudios, un poco los fundamentos del programa, el estándar de cualificación que sirvió como insumo y la propuesta del diseño curricular. Para poder trabajar el programa de Accounting recibimos apoyo de la Universidad de Costa Rica, la Escuela de Lenguas Modernas, ellos nos ayudaron con el proceso de traducción. Es muy importante indicar que este programa de estudio tiene como fundamento el programa de contabilidad que fue aprobado por el Consejo Superior de Educación en el año dos mil veinte y que inició su implementación en el año dos mil veintiuno, la parte de español o la especialidad que se da en el área propiamente español, para poder desarrollar el trabajo con Accounting necesitamos realizar una traducción de acuerdo con lo que la ley establece y la Universidad de Costa Rica nos apoyó, gracias a una gestión que hizo el asesor Manuel Rojas Mata, que es asesor del despacho del viceministerio académico. Además, trabajamos en este proceso mi persona, el compañero Norman Romero Campos, asesor nacional de Contabilidad, la compañera Marisel Cox que se nos acaba de jubilar, una asesora nacional de inglés jubilada y la compañera Lissette Vargas Murillo, asesora nacional de inglés, que hoy por situaciones personales no nos puede acompañar. Como todos los programas, nosotros hacemos un análisis de las políticas educativas aprobadas por el Consejo Superior de Educación, la Política Nacional de la FTP, el análisis del modelo educativo correspondiente. Se trabajó con el estándar de cualificación de contabilidad y se realizó un diseño curricular desde un enfoque por competencias. Como parte de estos fundamentos, este programa de estudio al igual que todos los que hemos presentado, trabajan de forma transversal en todas las subáreas y en todas las unidades de estudio, los ejes de la política educativa, se trabaja también lo que hemos llamado competencias para el desarrollo humano muy de la mano de poder trabajar toda esa área socio afectiva, del saber ser y el saber convivir, también ligado a las dimensiones y habilidades que se establece la Política Curricular, por supuesto que la Política de Idiomas, ésta como les mencionaba, es una carrera técnica bilingüe, ella es impartida por una por persona docente en el área de contabilidad, pero que además debe de poseer una certificación internacional en nivel de dominio lingüístico de un B2 como mínimo un C1. Tenemos también como parte de lo que se propone con la implementación de este plan de estudios, es poder responder a los retos y desafíos que establece la Política Nacional para la Educación y Formación Técnica Profesional. Trabajamos con el insumo del estándar de cualificación del Marco Nacional de Cualificaciones de la FTP y por supuesto, todos los retos planteados en la ruta de la educación. Para trabajar este programa de estudio se trabajó con referentes consultados del sector empresarial y del sector académico, como parte de los referentes del sector empresarial, trabajamos con entrevistas y consulta a expertos del Colegio de Contadores Privados de Costa Rica, del Colegio de Ciencias Económicas, de Martínez y Martínez asociados, Lago y Sarmiento Consultores, del Banco Popular, Coopenae R.L., el Banco Nacional, Cámara Nacional de Educación Privada e ISESA, asimismo, se revisaron los clasificadores de

ocupaciones de Costa Rica, manuales de puestos y bolsas de empleo. En el sector académico se consultó lo que establece la CINE de la UNESCO para poder identificar la cualificación, el INCUAL de España, Chile Valora y Conocer de México, así como referentes bibliográficos, trabajamos con un equipo consultor del sector académico, con representantes de la Universidad de Costa Rica, el Instituto Nacional de Aprendizaje, el Colegio Universitario de Limón, la Universidad Técnica Nacional, Parauniversitaria La Salle, Universidad La Salle y tuvimos como parte de la colaboración en toda la parte del diseño, la validación de veintidós docentes colaboradores de colegios técnicos profesionales. A partir de toda la metodología establecida y las diferentes consultas a informantes claves del sector académico y del sector productivo, se hace un análisis del contexto educativo laboral en este campo profesión y a partir de ahí fue que surgió el estándar de cualificación. Este estándar plantea como competencia general que el técnico en esta área será una persona capaz desarrollar procesos de recolección, registro y análisis de información contable utilizando herramientas tecnológicas según normativa y legislación vigente, con autonomía, ética, responsabilidad, coordinando asertivamente equipos de trabajo para la solución de problemas. Como parte de las competencias específicas que se plantean en este estándar, tenemos: "elaborar estados financieros de una organización según normativa de legislación vigente", la segunda competencia: "elaborar la documentación comercial tributaria según normativa y legislación vigente", esta es una de las actualizaciones más importantes que tiene programa, todo el tema de gestión tributaria dentro de otros como el sistema de pagos electrónico y también parte las actualizaciones que se hicieron fueron las que se han venido recomendando para los programas que hemos venido presentando, pero los programas anteriores no tenían nada en el tema tributario este lo tiene. "Contabilizar los costos de las operaciones de las organizaciones según normativa y legislación vigente", es otra las competencias. También trabajamos: "ejecutar procedimientos de control interno en la gestión contable según legislación vigente y políticas organizacionales" y "gestionar la planilla obrero patronal, según la normativa contable". A continuación, el compañero Norwin Romero va a iniciar con la presentación de la estructura y el mapa curricular para esta especialidad.

Señor Norwin Romero Campos: Muchas gracias. Vamos a observar ahí la estructura curricular del Programa Accounting. Está conformado por seis subáreas, las cuales se van a impartir en décimo, undécimo y duodécimo. Empezamos con décimo año: Tenemos las áreas Gestión Contable o Accounting management, que tiene doce horas semanales para un total de cuatrocientas ochenta horas anuales. En cuarto año también reciben en español: Gestión en Tecnologías Digitales Contables, que sería una subárea de cuatro horas para ciento sesenta horas anuales, al igual que Gestión Tributaria, que tiene cuatro horas por semana para un total de ciento sesenta horas anuales. Ellos reciben el english orientado o English Oriented to para la contabilidad bilingüe que también son cuatro horas para ciento sesenta horas anuales, para un total de veinticuatro horas semanales y novecientas sesenta horas anuales, en décimo año. Para undécimo año también reciben: Gestión Contable ocho horas semanales y trescientas veinte horas anuales en total. Reciben Gestión Tributaria también, cuatro horas semanales y ciento sesenta horas anuales y también reciben Gestión Empresarial para Contadores, está la reciben en inglés, son ocho horas semanales y trescientas veinte horas anuales. Como pueden observar, en quinto año reciben dos áreas en inglés de ocho horas cada una y una subárea en español de cuatro horas, también reciben el Inglés Orientado a la

contabilidad bilingüe, que sería cuatro horas para ciento sesenta y al igual que en décimo año el total de horas semanales son veinticuatro y el de horas anuales novecientos sesenta. En el duodécimo año: Los estudiantes reciben Accounting Management o Gestión Contable, ocho horas semanales para un total de doscientas horas anuales y reciben otras subáreas, que sería: Gestión de Costos con doce horas semanales, para trescientas horas anuales, reciben igual cuatro horas de inglés, en un total de cien horas anuales, para un total de veinticuatro horas semanales y seiscientas horas anuales. esto nos da un total de dos mil ochocientas cuarenta horas, que incluyen las trescientas veinte horas de práctica profesional. A continuación, voy a detallar las unidades de estudio que conforman cada subárea. En cuarto año o en décimo nivel, tenemos: La subárea de Gestión Contable, donde tenemos cuatrocientas ochenta horas, los estudiantes van a analizar una unidad de estudio llamada Matemática Financiera con ciento veinte horas, también tenemos los Ciclos Contables con trescientas horas, ahí es donde los estudiantes empiezan a realizar el proceso contable, tanto de la empresa comercial como la empresa de servicios. Algo muy importante de este programa de estudio, es que, trabaja sesenta horas en una subárea lo que se conoce como la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas que dio muchos cambios a la Contabilidad y sobre todo al impuesto de ventas que actualmente le decimos "impuesto al valor agregado" y que tuvo cambios también en el impuesto de renta, de ahí es que en este mismo año, en décimo, ven ellos otra subárea que se llama la Gestión Tributaria, con ciento sesenta horas, en donde vamos a tener cuatro unidades de estudio que, prácticamente van a reforzar el tema tributario y hacendario en los discentes o en la persona estudiante. Tenemos la primera subárea Normativa Tributaria con cuarenta horas, Guías Tributarias y ayudas audiovisuales de cuarenta horas. El Régimen de Tributación Simplificado con cuarenta horas y el Sistema de Pago Electrónico (SINPE), con cuarenta horas. Para finalizar décimo, ellos ven las áreas de: Gestión de Tecnologías Digitales Contables de ciento sesenta horas, conformada por dos unidades de estudio: la primera Tecnología de información aplicada a la contabilidad, con ciento veinte horas y el Internet de todo y seguridad de los datos, con cuarenta horas. En undécimo año, la subárea de Gestión Contable está conformada por tres unidades de estudio, las cuales se detallan a continuación: Control Contable de los Activos con doscientas horas, el Control Contable de los Pasivos con ochenta horas, y el Control Contable del Patrimonio con cuarenta horas. En estas subáreas los estudiantes realizan el análisis de cada una de las cuentas que conforman los estados financieros. Tenemos una subárea, la única subárea que en undécimo año se da en español, que es: la Gestión Tributaria con ciento sesenta horas, relacionado con todo el tema hacendario y tributario, en inscripciones y donaciones y saldos a favor, por ejemplo, los Servicios relacionados con veinte horas, Servicios relacionados con impuestos de salida con cuarenta horas los Servicios de impuestos sobre los traspasos de bienes inmuebles con veinte horas, y una unidad estudio de Seguros con ochenta horas. En undécimo año los estudiantes reciben la subárea: Business management for accounts de trescientas veinte horas, en donde ven Emprendimiento e innovación para contadores con ciento sesenta horas, Gestión comercial y de ventas con cuarenta y ocho horas, Gestión pública de sesenta y cuatro horas y Planificación y evaluación de proyectos con cuarenta y ocho horas. Para finalizar esta parte, en duodécimo tenemos: Gestión contable con doscientas horas donde ellos ven Administración financiera, cuarenta y ocho horas, también ven Asociaciones solidarias, Asociaciones cooperativas y sindicatos con cincuenta y seis horas, Auditoría con cuarenta y ocho horas, Estadística con cuarenta y ocho horas y en las subáreas de Gestión de costos,

que está conformada por trescientas horas, hay tres unidades de estudio, las cuales se dividen en: Presupuesto, donde ven ellos el Presupuesto maestro noventa y seis horas, los Costos por órdenes específicas, donde analizan los elementos del costo para el cálculo del precio de venta de algún producto o servicio y por último los Costos por proceso continuo departamentales de ciento ocho horas. Le doy el pase a doña Rocío, que continuará con la presentación, muchísimas gracias.

Señora Rocío Quirós Campos: Muchas gracias, don Norwin. Como lo pudimos observar en la estructura curricular se trabaja durante los tres niveles, la subárea de English oriented to bilingual accounting, esta subárea es impartida por un docente de inglés, porque por supuesto aquí se desarrolla el aprendizaje de una lengua, en este caso inglés, con todas los aspectos que con lleva, solo que lo hacemos con contenido propio de cada uno de los temas que se trabajan en la especialidad técnica, para que el estudiante tenga la capacidad de poderse expresar o poder comunicar tanto en forma escrita como oral, información relacionada con su campo profesional. En décimo año para la subárea de Inglés Orientado en todas las especialidades, nosotros trabajamos con escenarios y dentro de cada escenario tenemos los teams, en el escenario Information technology con cuarenta horas, vamos a trabajar el tema de la Oficina automatizada con veinticuatro horas, así como el Internet de las cosas con dieciséis horas. En décimo año vamos a encontrar un segundo escenario de Introducción a la contabilidad, donde vamos a trabajar el tema de Gráficos para la creación de reportes financieros con veinticuatro horas y vamos a trabajar Estrategias y técnicas de resolución de conflictos; también, en este caso con dieciséis horas. En décimo año tenemos un tercer escenario de: Introducción a los negocios, en él vamos a trabajar un poco el tema del Liderazgo inclusivo y estilos de gestión con veinticuatro horas, vamos a trabajar con el tema de Formas modernas de trabajo en organizaciones dedicadas a los negocios y el tema de Innovación en marketing con treinta y dos horas. En undécimo nivel vamos a trabajar el escenario de: Emprendimiento o Emprendedurismo con cuarenta y ocho horas, está conformado por dos teams. El primer team está destinado a trabajar el tema de Modelos y oportunidades de negocios con veinticuatro horas y el de Creación de empresa con veinticuatro horas. El segundo escenario de: Running business, que es como el manejo de la empresa o administración de la empresa, ahí vamos a trabajar el tema de Empoderamiento, negociación y comunicación en el lugar de trabajo y técnicas modernas de ventas. El tercer escenario está dirigido a: Recursos humanos y economía, ahí vamos a trabajar el team de Proceso de selección y reclutamiento de personal con veinticuatro horas, el tema de Ética en los negocios y etiqueta y protocolo con veinticuatro horas, y el tema de Seguros y pensiones con veinte horas. En duodécimo nivel, en el escenario de: Compras y ventas, vamos a trabajar el tema de Estadísticas y presupuesto ese team con veintiocho horas y el team de Desarrollo de procesos de los productos con veinte horas y en el último escenario de Construyendo la economía social, vamos a trabajar un team de costos y Auditoria con treinta y dos horas y un team destinado al tema de Cooperativas y asociaciones solidarias con veinte horas. Esa sería la presentación que nosotros tenemos para ustedes, tal vez comentarles que esta especialidad se imparte actualmente en diez centros educativos y es una especialidad donde la inserción laboral de nuestros estudiantes es bastante alta es una de las especialidades que más se demanda, pero como les comenté para poder impartir la especialidad, en el caso de la persona docente del área de contabilidad, él debe ser docente en su grupo profesional, tal cual se

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

establece y también tener a su vez una certificación internacional de nivel de dominio lingüístico que no exceda los dos años, realmente se puede impartir solamente en aquellos centros educativos donde contamos con el talento humano que cumple con esos requisitos. Muchísimas gracias, quedamos atentos.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias. Veo la mano levantada de don Miguel. Don Miguel, ¿Usted quiere decirnos algo?

Señor Miguel Ángel Guevara Agüero: Nosotros en estos días hemos tenido reuniones tanto con la gente de CANSCAT y con una de las empresas que viene para el Parque Industrial Evolution, que es Johnson y Johnson y una de las cosas que nos han estado solicitando es precisamente la parte de Accounting, si ustedes se dan cuenta, esta actualización que se le está haciendo a la especialidad va a responder a las necesidades que en este momento empresas de alta tecnología y empresas como Johnson y Johnson en el lado de Occidente, nos están solicitando. Tiene todas las características necesarias para poder trabajarlo y está dentro de lo que se presentaría en el transcurso del año para poder incluso pasarla y poder ofertarlas como Dual.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, excelente. Veo dos manos levantadas, está doña Astrid y luego don Javier.

Señora Astrid Fischel Volio: Muchas gracias. Sí, efectivamente, el sector empresarial y sobre todo las empresas extranjeras están solicitando, con prioridad, conocimientos en contabilidad, habilidades blandas o Power Skills y el inglés. Estamos cumpliendo no solamente con demandas del sector empresarial costarricense, sino de todos aquellos que vienen a nuestro país a desarrollar sus negocios. Yo lo que quiero es preguntar, porque quizá no lo capté bien en la presentación ¿Cuál es el grado de digitalización o de automatización de los procesos contables que ustedes están impulsando? Sé que tienen el smart office, automation y también internet of things, pero tienen muy pocas horas, quería saber si fue que no lo entendí o que ustedes, a la par de ofrecer conocimientos tradicionales, también están impulsando al uso de herramientas tecnológicas para hacer más eficientes esos mismos procesos o procedimientos.

Señora Anna Katharina Müller Castro: ¿Quién quiere responder?

Señora Rocío Quirós Campos: Muchas gracias doña Astrid. Para este programa de estudio nosotros también implementamos resultados de aprendizajes, saberes esenciales e indicadores de logro dirigidos al tema de automatización, robótica e inteligencia artificial, qué aplicaciones, pero también en toda la subárea de Gestión Contable, aparte de que ellos desarrollan trescientas veinte horas dirigidos todo al tema de digitalización, todos los procesos que se trabajan en la parte de gestión contable, la parte de gestión tributaria, porque ya todo esos procesos se realizan realmente de forma digita, todos los formularios y todo lo que ellos tienen que trabajar para el tema de impuestos, además, de todos los procesos, se trabajan haciendo uso de tecnologías digitales, ya sea software específico que está como parte de los requerimientos, donde ellos trabajan todo ese tema de elaboración de los estados financieros, el análisis de cuentas que eso tal vez lo puede explicar de mejor forma el compañero, pero realmente ellos trabajan una cantidad de horas importante haciendo uso del laboratorio de cómputo para poder desarrollar todos estos procesos de forma digital. El requerimiento en el uso de laboratorios de cómputo tanto esta especialidad como de la contabilidad tradicional que

tenemos es bastante importante y si a eso le sumamos que también para el desarrollo de la subárea de inglés se trabaja en el laboratorio de idiomas, eso viene a sumar más. Los colegios han tenido que realizar un replanteamiento importante en sus planes desarrollo quinquenal para poder contar con la cantidad de laboratorios de cómputo que se requiere para que realmente los muchachos logren desarrollar las competencias digitales que así se amerita, esta es una de las especialidades donde ellos requieren muchísimo de esos recursos para poder trabajar todo ese tema, no sé, si don Norwin, quiere ampliar en algo.

Señor Norwin Romero Campos: Claro que sí doña Rocío. El programa de estudio, los requerimientos mínimos hacen uso de un software de gestión de proyectos y todas estas empresas multinacionales y las empresas de alta tecnología trabajan proyectos con las personas o los grupos de trabajo dentro de ellas, ese software también viene a fortalecer todas esas capacidades tecnológicas que el estudiante requiere y todos esos conocimientos, habilidades y destrezas para poder llevar a cabo bien ellos su carrera técnica.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Muy bien. Tenemos, don Miguel ¿usted va a agregar algo sobre esto?

Señor Miguel Guevara Agüero: Sí, señora. En la última reunión que tuvimos con la gente de CANSCAT, que fue el día de ayer, estábamos pidiéndoles que por favor nos ayuden con el uso de SAP para que los chicos a través de una micro credencial podamos nosotros capacitarlos en esa parte, porque una de las cosas y de las condiciones que tenemos en momento, sobre todo en las empresas transnacionales, es el hecho de que se utiliza SAP como sistema contable y la licencia es muy cara y nosotros, obviamente, no la podríamos tener en todos los colegios, en eso estamos para poder empezar a hacer el diseño de qué es lo que podríamos trabajar con ellos y que utilizando las licencias de las empresas se pueda capacitar a los estudiantes en los diferentes lugares.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias. Tenía levantada la mano don Javier y luego don Eldon. Don Javier.

Señor Javier Cascante Granados: Gracias, señora ministra y buenas noches a todos. Observando la malla curricular es muy completa y pensaba en el altísimo grado de responsabilidad social que tiene un contador, por cuanto tiene acceso a información financiera, fiscal, económica y cuyo accionar puede favorecer a unos o perjudicar a otros, es inevitable pensar en el componente ético, sí se observa contemplado el componente ético en el programa de estudios, pero a mi criterio subjetivo esto hay que reforzarlo muchísimo. Nosotros en educación somos ejemplo vivo de la problemática que tenemos con los contadores en las Juntas Administrativas y demás, la importancia que tiene la ética profesional, entonces veinticuatro horas que se observan contempladas ahí, me parece que a un criterio muy subjetivo debería ser más transversal y profundo. La otra consulta que me surge y sí dentro de la malla, tal vez me distraje y no lo observé, lo que corresponde a presupuestación, a la elaboración de presupuestos y el componente de análisis financiero y de costos, si fue contemplado. Eso es más que todo un comentario y una consulta. Una vez más quiero decirles que, cuando uno observa estas propuestas que se vienen haciendo y todo lo que hemos revisado acá y genera una grandísima satisfacción de ver el perfil que van a obtener esos

estudiantes cuando se egresen de estas modalidades y la calidad de técnicos que vamos a tener en el ámbito laboral. Muchas gracias a todos por ese esfuerzo.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, muchas gracias, don Javier. Don Eldon por favor. Doña Rocío ¿usted quería responder esto antes de que hable don Eldon?

Señora Rocío Quirós Campos: Si es posible, sino me puedo esperar.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Don Eldon, ¿me permite?

Señor Eldon Caldwell Marín: No hay ningún problema.

Señora Rocío Quirós Campos: Para que no se nos olvide. Muchísimas gracias a don Javier por sus observaciones y sus comentarios. En el caso de ética profesional se trabaja de forma con resultado de aprendizaje, saberes esenciales, indicadores de logro en varias unidades de estudio a través de todo el plan de estudios, no solamente en la parte de inglés, sin embargo, lo vamos a revisar y si es necesario reforzar, lo vamos a reforzar, en ese sentido muchas gracias y totalmente de acuerdo con la importancia que eso conlleva para nosotros en el proceso de formación de nuestros estudiantes y en el caso de presupuestación y análisis financiero y el tema de costos, si está contemplada en varias unidades de estudio dirigidas a eso mismo y no sé si ahí don Norwin quisiera hacer referencia a ese punto a don Javier para darle respuesta.

Señor Norwin Romero Campos: Claro que sí, muchas gracias doña Rocío y muchas gracias don Javier. En duodécimo año en la subárea de Gestión de costo está la parte de presupuesto donde los estudiantes ven todo lo referente al presupuesto maestro, desde el presupuesto de ventas hasta el presupuesto de costos indirectos de fabricación que se analizan en las empresas industriales o en las empresas manufactureras, sobre todo, actualmente que, tenemos un auge en empresas manufactureras en muchas de las zonas francas de nuestro país y en cuanto al análisis horizontal y vertical, por ejemplo, de los estados financieros, junto con las razones financieras también en esa unidad, en sexto año hay una unidad de estudio dedicada a ese tema.

Señor Javier Cascante Granados: Excelente, muchas gracias.

Señor Norwin Romero Campos: A usted las gracias.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, don Eldon, por favor.

Señor Eldon Caldwell Marín: Sí, muchísimas gracias por la presentación. Solamente dos inquietudes como tendencia que sería bueno y también recursos que están disponibles que sería bueno fortalecer, por lo menos no los escuché tan fuertemente en la exposición, seguramente tal vez están en el documento, pero es importante tomar en cuenta. El primer tema es el uso de sistemas RPA (Robotic process automation) ahorita está UI Pad, Anywhere, IBM tiene un RPA para Accounting y algo interesante es que estas empresas están dando licencias gratuitas a las instituciones educativas y son de tendencia clara del impacto de la inteligencia artificial en accounting para los próximos años. Sería importante hacer uso de esos recursos ya que son gratuitos, inclusive, poseen certificación, sería hasta interesante que dentro de un programa técnico los chicos puedan sacar inclusive una certificación nivel uno, por lo menos en el uso de tipo de sistemas que ya están ahí a la orden del día. El segundo

tema, tal vez fortalecer un poquito más la parte de ciberseguridad en sistemas contables y esto es específicamente ya ahora están saliendo dos normas específicas ISO de buenas prácticas en el manejo de información y buenas prácticas de ciberseguridad en accounting process. Creo que esos dos temas sería importante revisarlos y también hay ahí dos softwares específicos que también están ofreciendo licencias gratuitas en estos temas para las instituciones educativas, lo sé porque la Universidad de Costa Rica y la Universidad Técnica Nacional están haciendo uso de ese recurso, son licencias que para las compañías, como bien lo dijo don Miguel con el SAP R3 y el business one son muy caras, pero que ellos están poniendo a disposición de forma gratuita para las instituciones educativas. Muchas gracias.

Señora Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguien quiere hacer algún otro comentario?, sí, doña Rocío.

Señora Rocío Quirós Campos: Rápidamente, muchísimas gracias a don Eldon por la información, nosotros incluimos el tema de robótica y sus aplicaciones, pero ya en cuanto a uso de sistemas habría que reforzarlo y perfectamente con esa noticia que usted nos da que hay una opción de poder contar con licencias gratuitas en ese sentido, me parece que eso vendría a robustecer aún más la propuesta curricular, muy de cara como usted lo menciona a las tendencias y en el tema de ciberseguridad se trabaja mucho ese tema como de Introducción a la ciberseguridad, vamos a revisar el tema de las normas ISO, don Eldon. Muchas gracias.

Señora viceministra Karla Salguero Moya: Tal vez nada más ministra. Solamente hacerles un comentario que justamente hoy, doña Rocío me acompañó a conocer la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial que está promoviendo el Gobierno de la República y el Ministerio de Ciencia y Tecnología y desde ahí también algunos elementos que debemos como ir tomando en cuenta, quisiera resaltarlo porque son de las estrategias que vamos de una u otra manera transversalizando en la oferta educativa.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, muchas gracias, doña Karla. ¿No sé si hay alguna propuesta de acuerdo?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Vamos a despedirlos.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Les agradecemos muchísimo el esfuerzo y trabajo, aquí Educación Técnica ha tomado en cuenta del Consejo por muchas sesiones, les agradecemos la participación, gracias.

Agotado el tema, se da por finalizada la participación de los invitados. Agradecen la oportunidad brindada por el Consejo Superior de Educación, se retiran de la sesión.

Señora Anna Katharina Müller Castro: ¿Hay algún borrador?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Si señora, vamos a proyectar.

Señora Anna Katharina Müller Castro: De acuerdo. Se puede leer por favor.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora, el acuerdo sería el siguiente: dar por recibido la presentación de la propuesta curricular del Programa de Estudio Accounting para décimo, undécimo y duodécimo año de la Educación Diversificada Técnica. Dos, trasladar a la

Comisión de Planes y Programas la propuesta curricular del Programa de Estudio Accounting para décimo, undécimo y duodécimo año de la Educación Diversificada, ahí quedaría.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Doña Astrid.

Señora Astrid Fischel Volio: Sí, señora. Nada más agregar "para su debida consideración" o "para su análisis".

Señora Anna Katharina Müller Castro: ¿Quién lo va a corregir?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Silvia lo está agregando al final del dos.

Señora Astrid Fischel Volio: Por favor.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Gracias. Listo. Someto a aprobación el acuerdo que está en pantalla, muchas gracias. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda a favor y en firme:
AC-CSE-0101-14-2024

1. *Dar por recibida la presentación de la propuesta curricular del Programa de Estudio Accounting para 10°, 11° y 12° año, de la Educación Diversificada Técnica.*

2. *Trasladar a la Comisión de Planes y Programas la propuesta curricular del Programa de Estudio Accounting para 10°, 11° y 12° año, de la Educación Diversificada Técnica para su debido análisis y dictamen.*

ARTÍCULO IV
Informe de Comisiones

4.1 Comisión de Planes y Programas.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Seguimos con el siguiente punto, que es el de informe de comisiones de Planes y Programas, un dictamen, don Eldon.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Doña Silvia.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Don Manuel, ¿lo va a presentar?

Señor Eldon Caldwell Marín: Más bien don Manuel, sí, por favor.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Señora ministra, es un dictamen que se nos quedó y que es muy sencillo, en el sentido, que es un cambio de nombre que propone una parauniversitaria y doña Yirlany nos va a hacer la lectura, como ya se viene acostumbrando. Esa solicitud de esa Parauniversitaria está conforme al Reglamento vigente, o sea, está totalmente a derecho. Doña Yirlany. Gracias, señora ministra.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Buenas tardes a todos de nuevo un abrazo. Mi cámara no está funcionando, voy a hacer la lectura, no sé si doña Silvia lo puede proyectar. El dictamen de la Comisión de Planes y Programas lo vimos el cuatro de marzo del dos mil

veinticuatro. El asunto es: La solicitud de modificación del nombre de la carrera Diplomado en Administración de Negocios con énfasis en Comercio Internacional del Colegio Universitario Panamericano. Uno, el considerando: Mediante el oficio enviado CUP-DIR-cero, cero dos- dos mil veinticuatro junto al tomo de la carrera, Diplomado en Administración de Negocios con énfasis en Comercio Internacional, el cual fue entregado en formato físico y digital a la Secretaría General del Consejo Superior de Educación, el catorce de febrero de dos mil veinticuatro, referencia interna cero ciento sesenta y ocho dos mil veinticuatro FEB catorce, por el señor Johnny Arauz Arauz, Decano del Colegio Universitario Panamericano, se presenta la solicitud de modificación del nombre de la carrera Diplomado en Administración de Negocios con énfasis en Comercio Internacional por Diplomado en Administración de Negocios y Comercio Internacional. Dos: el análisis: La solicitud realizada por el Colegio Universidad Panamericano para la modificación del nombre de la carrera Diplomado Administración de Negocios con énfasis en Comercio Internacional por Diplomado en Administración de Negocios y Comercio Internacional, cumple con lo estipulado en el artículo cuarenta y nueve del Decreto Ejecutivo N.º cuarenta y dos mil trescientos setenta y siete-MEP. El dictamen: Esta Comisión de Planes y Programas recomienda al plenario, aprobar el cambio de nombre a Diplomado Administración de Negocios y Comercio Internacional del Colegio Universitario Panamericano, con la siguiente malla curricular y modalidad de opción final de graduación consignada en la siguiente tabla. Y vamos a poder visualizar lo que está en la malla curricular. Al finalizar este cuadro de malla curricular nos encontramos una anotación que es importante que quede que es, la opción final de graduación: "se realizará una prueba comprensiva, la cual se aprobará con una calificación igual o mayor a setenta".

Se adjunta en consecuencia el dictamen completo.

Dictamen uno. Solicitud de modificación del nombre de la carrera Diplomado en Administración de Negocios con énfasis en Comercio Internacional del Colegio Universitario Panamericano.

I. CONSIDERANDO

1. Mediante el oficio enviado CUP-DIR-002-2024 junto al tomo de la carrera, Diplomado en Administración de Negocios con énfasis en Comercio Internacional, el cual fue entregado en formato físico y digital a la Secretaría General del Consejo Superior de Educación, el 14 de febrero de 2024, referencia interna 0168 2024 FEB 14, por el señor Johnny Arauz Arauz, Decano del Colegio Universitario Panamericano, se presenta solicitud de modificación del nombre de la carrera Diplomado en Administración de Negocios con énfasis en Comercio Internacional por Diplomado en Administración de Negocios y Comercio Internacional.

II. ANÁLISIS

La solicitud realizada por el Colegio Universitario Panamericano para la modificación del nombre de la carrera Diplomado Administración de Negocios con énfasis en Comercio Internacional por Diplomado en Administración de Negocios y Comercio Internacional, cumple con lo estipulado en el artículo 49 del Decreto Ejecutivo N.º 42377-MEP.

III. DICTAMEN

Esta Comisión de Planes y Programas recomienda al plenario, aprobar el cambio de nombre a Diplomado Administración de Negocios y Comercio Internacional del Colegio Universitario Panamericano, con la siguiente malla curricular y modalidad de opción final de graduación consignada en la siguiente tabla:

Tabla 1.
Malla curricular
Diplomado en Administración de Negocios y Comercio Internacional
Institución: Colegio Universitario Panamericano

CODIGO	Crédito	Créditos	Horas Teóricas	Horas Práctica	Horas estudiantes	Requisito	Horas Totales
			I CUATRIMESTRE				
DACI-101	Administración General	4	4	4	4	-	12
DACI-102	Matemática I	4	4	4	4	-	12
DACI-103	Finanzas I	4	4	4	4	-	12
DACI-104	Contabilidad y Control de Costos	3	3	3	3		9
DACI-105	Herramientas Tecnológicas	2	-	5	1	-	6
		17	15	20	16		
			II CUATRIMESTRE				
DACI-201	Matemática II	4	4	4	-	DACI-101	12
DACI-202	Finanzas II	4	4	4	-	DACI-103,DACI-104	12
DACI-203	Recursos Humanos	2	2	2	2	-	6
DACI-204	Microeconomía y Macroeconomía	3	3	3	3	DACI-103,DACI-104	9
DACI-205	Métodos de Investigación y	4	4	4	4	-	12
		17	17	17	17		51
			III CUATRIMESTRE				
DACI-301	Métodos Estadísticos	3	3	3	3	DACI-201	9
DACI-302	Comercio Internacional	4	4	4	4	-	12
DACI-303	Inglés I	3	3	3	3	-	9
DACI-304	Operaciones bancarias	3	3	3	3	DACI-303	9
		13	13	13	13		39
			IV CUATRIMESTRE				
DACI-401	Inglés II	4	4	4	4	-	12
DACI-402	Legislación Mercantil, Tributaria y Laboral	3	1	3	5	-	6
DACI-403	Fundamentos de Mercadeo	3	3	3	3	DACI-303, DACI-304	9
DACI-404	Comercio y finanzas Internacional	4	4	4	4	DACI-103,DACI-202, DACI-302	12
		14	12	14	16		42

			V CUATRIMESTRE				
DACI-501	Investigación de Mercados	4	4	4	4	DACI-303,DACI-205	12
DACI-502	Marketing digital	4	4	4	4	DACI-105	12
DACI-503	Gestión de proyectos	4	4	4	4	DACI-205	12
DACI-504	Ética profesional	4	14	4	4	-	12
		16	16	16	16		48
			VI CUATRIMESTRE				
DACI-601	Logística en Comercio Internacional	4	4	4	4	DACI-404,DACI-501 DACI-502,	12
DACI-602	Pagos Internacionales y Sistema Aduanero	4	4	4	4	DACI-103,DACI-202, DACI-104	12
DACI-603	Emprendimiento e Industria	4	2	4	6	-	12
DACI-604	Habilidades blandas	2	3	3	0		6
		14	13	15	14		42
	Totales:	91	86	95	92		273

La opción final de graduación*: Se realizará una prueba comprensiva, la cual se aprobará con una calificación igual o mayor a 70.*

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Y la propuesta de acuerdo: **"**Aprobar la solicitud de cambio de nombre a Diplomado Administración de Negocios y Comercio Internacional del Colegio Universitario Panamericano, con la malla curricular y modalidad de opción final de graduación consignada en la tabla".

Señora Anna Katharina Müller Castro: Tengo una pregunta, ¿hay que adjuntar la tabla para el acuerdo?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ya estaba.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Se qué, pero ahí dice: "con la opción final de graduación consignada en la tabla", pero a menos de que se adjunte, no podemos hacer referencia a la tabla.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: También se puede indicar que: "la tabla antes expuesta" o "antes indicada".

Señora Anna Katharina Müller Castro: ¿Todo lo anterior es parte del acuerdo?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: A la hora de hacer el traslado del acuerdo se copia todo, inclusive, va la tabla adjunta y el acuerdo quedaría, así como está y se adjunta a la tabla aprobada.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Correcto.

Señora Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguien tiene alguna observación?

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Con la observación final, don Rodolfo, que sería la parte de "la opción final de graduación", es importante.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Vamos a proyectar nuevamente, doña Silvia, por favor, para incluir ese punto.

Señora Anna Katharina Müller Castro: ¿Hay que agregarlo ahí?, doña Yirlany, el acuerdo.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Es que está la tabla de la malla curricular, que lo van a adjuntar ahí en el acuerdo y es importante que quede donde dice: "la opción final de graduación es una prueba comprensiva la cual se aprobará con una calificación mayor o igual a setenta", para que no se vaya a quedar fuera del acuerdo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora. Le pregunto: ¿usted quiere que quede como acuerdo o se adjunta con toda la información?

Señora Anna Katharina Müller Castro: Creo que, lo que ella está diciendo que cuando copie la tabla tiene que copiar la frase que está abajo también, no es solo la tabla.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Correcto.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Es lo que le estoy entendiendo.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Sí, señora.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Correcto.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Sí, señora. Exacto. Gracias.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Someto a votación el acuerdo, muchas gracias. Votado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda a favor y en firme:
AC-CSE-0102-14-2024

> *Aprobar la solicitud de cambio de nombre a Diplomado Administración de Negocios y Comercio Internacional del Colegio Universitario Panamericano, con la malla curricular y modalidad de opción final de graduación consignada en el dictamen presentado.*

Señora Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias a la Comisión por este trabajo.

4.2 Comisión de Leyes y Reglamentos.

No presenta dictámenes.

ARTÍCULO V
Solicitud de cambio en la coordinación de la Comisión de Planes y Programas.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Señora ministra, si me lo permite. Señores y señoras, para hacer una solicitud de una modificación al orden del día a raíz de una solicitud de don Eldon, les pido por favor si pueden tomar el acuerdo de poner un punto número quinto para externar un tema, si me lo permiten.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Sí, don Eldon.

Señor Eldon Caldwell Marín: Sí, específicamente el tema de solicitud de cambio en la coordinación de la Comisión de Planes y Programas, para ver si es posible que podamos hacer el cambio en el orden del día.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Bueno, lo ponemos antes de correspondencia, ¿estamos todos de acuerdo? Levantemos la mano, muy bien, gracias por aprobar en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda a favor y en firme:
AC-CSE-0103-14-2024

> *Aprobar la modificación en la agenda y en el punto quinto se tratará la solicitud de cambio en la coordinación de la Comisión de Planes y Programas, a cargo del señor Eldon Caldwell Marín, representante de la Universidad de Costa Rica.*

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Gracias.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Ha solicitud de don Eldon.

Señor Eldon Caldwell Marín: Sí, señora ministra.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Hemos preparado aquí un pequeñito borrador de acuerdo que lo va a leer don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: El acuerdo sería el siguiente: "por parte del señor don Eldon Caldwell Marín, representante de la Universidad de Costa Rica, comunica que por razones personales y familiares no podrá continuar en la coordinación".

Señora Anna Katharina Müller Castro: Hay que cambiar "coordinado" por "coordinación", doña Silvia. Continue.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: "La Comisión de Planes y Programas, razón por lo que…"

Señora Anna Katharina Müller Castro: "Razón por la que…" Léalo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: "Razón por la que se designa al señor Manuel Antonio Bolaños Salas, exministro de Educación, para que asuma de manera inmediata para dar continuidad al trabajo de esta comisión". Eso es lo que el señor don Eldon, nos externa y agradecemos su trabajo y apoyo y por situaciones personales y familiares. Si están de acuerdo o no sé, don Eldon, si quiere externar algún punto adicional.

Señora Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguien que quiera hacer alguna observación también?

Señor Eldon Caldwell Marín: Creo que sí, esa sería la propuesta de solicitud que se estaría haciendo.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Someto aprobación, levantemos la mano quienes están de acuerdo, don Manuel, yo supongo que está aprobación implica que usted acepta la coordinación.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Con gusto, señora.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, votado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda a favor y en firme:
AC-CSE-0104-14-2024

> *El señor Eldon Caldwell Marín, representante de la Universidad de Costa Rica comunica que, por razones personales y familiares no podrá continuar en la coordinación de la Comisión de Planes y Programas, razón por la que se designa al señor Manuel Antonio Bolaños Salas, exministro de Educación para que asuma de manera inmediata para dar continuidad al trabajo de esta Comisión.*

Señora Anna Katharina Müller Castro: Gracias don Eldon por todo el apoyo que nos ha brindado durante todo este tiempo, apreciamos sus insumos, siempre una crítica constructiva que nos ha permitido mejorar siempre el trabajo, esa ha sido la verdad y esperamos que esta decisión sea realmente algo que lo beneficia a usted, nos va a hacer falta don Eldon, doña Astrid.

Señora Astrid Fischel Volio: Yo quiero decirle a don Eldon que le agradecemos mucho sus valiosos aportes, su crítica constructiva. Tuvimos interesantes discusiones, todas enriquecieron el debate a lo interno del Consejo Superior. También desearle lo mejor en cuanto a su vida personal y familiar de manera de que muy pronto esté recuperado. Ojalá siga vinculado con el Consejo Superior de una forma u otra. Muchas gracias, don Eldon.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Gracias, queda constando. Sí, don Javier.

Señor Javier Cascante Granados: Quiero unirme a esas manifestaciones que han hecho de agradecimiento a don Eldon, de forma humilde lo digo, he aprendido muchísimo de toda esa experiencia y bagaje que tiene don Eldon y de todos sus aportes. Le agradezco también las bonitas interacciones que hemos tenido en la Comisión pues ha sabido llevar con mucho liderazgo, se transformó en un espacio ameno e interesante, que no perdió nunca la formalidad, pero que constituyó un escenario de sanas interacciones y de compartir ideas y de compartir perspectivas, de mi parte decirle a don Eldon muchísimas gracias y continuamos ahí en contacto porque tenemos también ideas para poner al servicio de la región educativa en la cual, me desempeño y que ya hemos conversado en algún momento. Muchas gracias por todo don Eldon y muchísimo éxito y bienestar para usted.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Muy bien. Doña María Esther.

Señora María Esther Camacho Vargas: Buenas noches, señora ministra, compañeros y compañeras. Igual me quiero unir al agradecimiento, porque realmente deja en mí muchas lecciones aprendidas, el tiempo que compartí con don Eldon en la Comisión y durante todo el tiempo que hemos estado en el Consejo Superior, mis mejores deseos para que su salud vuelva a recuperarse al máximo y lo admiro porque está tomando una sabia decisión, las prioridades de cualquier ser humano pienso que son la salud, la familia y a veces hay que tomar decisiones que uno no quiere dejar o hacer, pero en este caso lo amerita y lo felicito

también porque está sabiendo priorizar muy bien. Muchísimas gracias por todo este tiempo compartido y le deseo pronta recuperación.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias. Tenemos a doña Jacqueline, luego don Johnny y luego don Manuel. Jacqueline.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Buenas noches, señora ministra y compañeros del Consejo. Don Eldon igual que los compañeros quiero manifestarle mi agradecimiento y admiración también, los aportes que usted ha hecho a este Consejo realmente valiosísimo, es una persona de mucho conocimiento y creo que le aportó muchísimo todo este tiempo. Sé que ya son tres años, como ya la mencioné anteriormente, yo lo conozco hace aproximadamente un año y considero que es una pérdida que se nos vaya, pero sí, sí es importante como dice doña María Esther «priorizar», y de corazón le deseo que todo le vaya muy bien en todos los aspectos. De mi parte, muchas gracias.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Gracias doña Jacqueline. Don Johnny.

Señor Johnny Varela Elizondo: Buenas noches, señora ministra y queridos compañeros del Consejo Superior de Educación. Quiero agradecerle al pleno de la Comisión de Planes y Programas por todo el trabajo que hacen y yo sé que es una comisión de mucho trabajo y cuenta con un equipo maravilloso, cada uno de ustedes hacen un trabajo excepcional, estoy seguro de que don Manuel va a asumir esa coordinación y la va a desempeñar de la mejor manera. Y don Eldon, nunca sobran las palabras para agradecer a un ser humano tan valioso y que ha aportado tantísimo a este Consejo, para mí ha sido un verdadero placer y un honor ser parte de esta familia del Consejo y estar a la par tuya, nos has enseñado muchísimo, los aportes sumamente valiosos, una persona con una visión muy amplia y con un amplio conocimiento, se le agradece muchísimo y la educación costarricense le agradece todo el trabajo que ha desarrollado y totalmente comprensible la decisión, porque la salud y la familia siempre ocupan un primer lugar. Desearle de corazón todos los éxitos que se merece y una pronta recuperación, sabemos que Dios tiene cosas importantes todavía para ustedes y para su proyecto de vida y las vas a desempeñar de la mejor manera, así que, nuestro reconocimiento, mi reconocimiento personal y le deseamos ojalá que esto no se hubiera dado por salud, pero así es la vida y hay que cuidarla, así que muchas gracias don Eldon por todo de verdad y que Dios le bendiga y acompañe siempre.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Antes de darle la palabra a don Eldon, ¿Gabriel quiere decir alguna cosa?, ¡Ah! don Manuel primero y luego don Gabriel.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Gracias, señora ministra. Yo conocí a don Eldon, tuve la suerte de conocerlo en la administración anterior cuando llegó su nombramiento y se incorporó. En suerte y gracias a la voluntad de la señora ministra, me encuentro nuevamente en el Consejo y nos volvemos a encontrar en lo que podríamos llamar una segunda etapa. Siempre he valorado con mucha seriedad, sus intervenciones, sus aportes, su conocimiento y nos ha ayudado a subsanar, sobre todo en esta comisión, muchos de los programas, muchas de las actualizaciones programáticas a la vez y eso no ha queda más que darle un agradecimiento profundo, el Consejo y perdóneme que trate de o me tome la libertad de hablar en nombre de todos, pero sé que es común el sentimiento, contraemos con usted, don Eldon una deuda de gratitud. Un abrazo.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias. Don Gabriel.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Gracias, señora ministra. Muy buenas noches a todos los compañeros, don Eldon me uno a las palabras del resto de los compañeros del Consejo, indiscutiblemente, el aporte de su persona, en este cortísimo tiempo que he podido compartir con usted se ve la gran oportunidad que usted nos permite a todos de acercarnos al conocimiento que usted maneja y los aportes que usted le hace al Consejo y, por ende, al sistema educativo costarricense. De mi parte, la gratitud, la humildad con la que usted nos compartió todo ese conocimiento y yo creo que es una muestra de lo que tenemos que llevarnos nosotros como personas y de ir replicando en todos los contextos en los que estemos, muchísimas gracias y que Dios le llene de bastantes bendiciones y de salud, que eso es muy importante para su vida. Gracias.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Don Eldon.

Señor Eldon Caldwell Marín: Espero poder sostener las palabras, realmente me conmueve mucho, todas las personas con las que hemos interactuado en estos tres años yo he aprendido muchísimo de ustedes también, yo me llevo también muchísimo crecimiento y definitivamente no es una decisión fácil el poder ejecutar esto de dimitir de esta representación que se hará efectiva en abril, todavía nos queda un ratito más para seguir compartiendo y yo poder seguir aprendiendo de ustedes y tratar de, pues seguir aportando, pero sí, definitivamente no es una decisión fácil, y por supuesto que me llevo de toda esta experiencia, ese cariño, ese aprecio y yo sé que pronto podremos interactuar y podremos estar en otros espacios igual, compartiendo en este camino de intentar que las cosas siempre vayan mejor para nuestro país, para nuestros niños, para nuestras niñas, para nuestra juventud, para todas las personas que más necesitan, que es, el baluarte que tenemos todas las personas que estamos aquí y que hemos pasado por aquí como valor de misionario, realmente el propósito fundamental del por qué estamos en un lugar como este aportando. Sinceramente muy agradecido por todas esas palabras y el sentimiento de aprecio es mutuo. Muchísimas gracias.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias don Eldon. Es difícil cuando llegan estos momentos.

ARTÍCULO VI
Correspondencia

Señora Anna Katharina Müller Castro: Seguimos con el tema de la correspondencia.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora. Gracias, señora ministra. Tenemos cuatro temas de correspondencia: Dos de ellas se van a trasladar a ambas comisiones para escuchar sus aportes. La primera viene de la Contraloría General de la República, el oficio DFOE-CAP-0302, suscrito por Humberto Pereira Fonseca, Gerente del Área de Contraloría General de la República, el cual da ocho días de plazo para responder y ya se solicitó la prórroga, pero indica, en resumen lo que está indicando es: "Principales limitaciones, desafíos y oportunidades de los servicios educativos, análisis de las diferentes modalidades y ofertas educativas de Primero, Segundo Ciclo, Tercer Ciclo y Educación Diversificada y vigencia en tiempo. La legislación vigente, si requiere modificaciones, cambios que visualiza el Consejo

para dar los servicios a futuro y cambios de la estructura de la gobernanza del sistema educativo". Técnicamente, se les trasladará o ya se les trasladó, perdón, a ambas comisiones para que puedan analizarlas y escucha sus aportes, según corresponda. El segundo punto, ¿no sé si quieren discutir algo?, señora ministra.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Si alguien quiere decir algo levanta la mano. Si quiere termine.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Eldon.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Don Eldon, ¿usted está pidiendo la mano?

Señor Eldon Caldwell Marín: Se me quedó levantada. Disculpen.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Si guste termine el tema y vemos si alguien tiene alguna duda.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora. La segunda es de comunicación, viene de la Asamblea Legislativa en el oficio AL-CFGM-OFI-0061-2024, suscrito por Carlos Felipe García Molina, diputado del Partido Unidad Social Cristiana, respuesta a las siguientes consultas, referente a los colegios científicos de zona los Santos y Cantón de Puriscal. En resumen: "Plan operativo de los futuros colegios científicos. Población a la que se estaría estarían dirigiendo estos centros educativos. Potenciales beneficios para los estudiantes que integran a los próximos colegios científicos. Gestiones llevadas por el Consejo Superior de Educación a la República de Costa Rica en relación con los próximos colegios científicos". Por ser un tema que no corresponde al Consejo, se traslada al despacho de la señora ministra y se les comunica que es un tema específico de la administración, pero para conocimiento también de ustedes. Igual se les copia a cada uno de ustedes, señores y señoras. El punto tres: oficio AL-CPAJUR-1059-2024, suscrita por Daniela Argüello Bermúdez, jefa del Área Legislativa Sétima, Comisión Legislativa. Solicitud de criterio a su representada sobre el texto base del proyecto de la ley expedita número veintitrés mil setecientos noventa y ocho: "Nombramiento, destitución y fiscalización de las Juntas Administrativas y de educación de los centros oficiales de enseñanza". En resumen: "La normativa que regula el nombramiento, destitución y funcionamiento de las Juntas Administrativas de los centros oficiales de enseñanza y de las juntas de educación, está desactualizado y obsoleto, por lo cual se hace indispensable una legislación acorde a la situación actual del país". Analizado con los asesores legales de la secretaría, igual no es un tema competente a los señores del Consejo y se traslada a la administración para que la señora ministra, en su dependencia den respuesta. En el punto cuatro, cinco punto cuatro: el oficio DAJ-DCAJ-0056-2024, suscrito por María Gabriela Vega Díaz, jefa del Departamento de Consulta y Asesoría Jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación: "Solicitud del criterio técnico para la propuesta de reglamento a la Ley nueve mil ochocientos veintidós, según la reforma mil setenta y cuatro, expediente DAJ-DCAJ-EXP-173-2024, léase correctamente referencia mil cuarenta y siete, expediente DAJ-DCAJ-EXP-143-2024. En resumen: "La necesidad de conformar una comisión técnica interinstitucional de planificación lingüística de la lengua de señas costarricenses y de cultura sorda Lesco con rectoría en el Ministerio de Cultura". Este asunto también se les traslada a ustedes, a las dos comisiones para escuchar sus aportes, igual tiene una vigencia al cinco de marzo y ya se pidió la prórroga, pero nos gustaría también como secretaría tener

ese aporte de ambas comisiones para trasladar a Asuntos Jurídicos. Sería todo señora ministra.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Muy bien.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: ¿Alguien tiene algún comentario?

Señora Anna Katharina Müller Castro: ¿No sé si alguien tiene alguna observación? doña Astrid

Señora Astrid Fischel Volio: Yo quería preguntar si ya se trasladó el acuerdo que tomamos recientemente dirigido a las señoras diputadas y señores diputados, sobre las potestades del Consejo Superior de Educación y las responsabilidades del Ministerio, por cuanto este proyecto de ley que presenta o esta nota que manda el diputado Carlos Felipe García, no toma en cuenta nuestras potestades. De nuevo tenemos que contestar que no es de nuestra responsabilidad lo que él plantea, ¿quería saber si ya se trasladó el oficio o el acuerdo, don Rodolfo?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí señora. No se ha trasladado el día de hoy, se estuvo analizando el acuerdo y vimos que hace falta una introducción que justifique a los señores diputados y las señoras diputadas la razón del por qué se está trasladando eso a solicitud de un acuerdo del Consejo. Ya está solo para firma el día de mañana y será trasladado y copiado a todos y todas ustedes.

Señora Astrid Fischel Volio: Excelente, muchas gracias.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Con esto estaríamos terminando la sesión de hoy. Muchísimas gracias por la colaboración, muchísimas gracias a don Eldon, a lo mejor nos puede participar en la próxima sesión.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Todo el mes va a estar.

Señora Anna Katharina Müller Castro: La sesión es el próximo lunes.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí señora.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Pasen un buen fin de semana.

ARTÍCULO VI
Asuntos Varios

No se presenta moción en asuntos varios.

Se cierra la sesión a las diecinueve horas con ocho minutos.

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL